

GUÍA DE TRÁMITES

FINANZAS Y MODERNIZACIÓN

Certificado de Domicilio

Este trámite permite constatar la veracidad del lugar actual de domicilio de la persona que lo solicita.

Los requisitos de este trámite corresponden a las normativas Ordenanza Fiscal , Ordenanza Impositiva

Requisitos para iniciar el trámite

- DNI del solicitante (frente y dorso)
- Escritura y/o Reglamento de Copropiedad del inmueble.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Ingresa a Mi3F y busca en "Mis Trámites" el trámite "Certificado de domicilio - Catastro".
2. Completá la información y documentación solicitada, y ¡listo! Podrás realizar el seguimiento de tu trámite a través de la plataforma.

Observaciones importantes

- En caso de no poder realizar el trámite en línea, podés acercarte a la Municipalidad de Tres de Febrero ubicada en Juan Bautista Alberdi 4840, Departamento de Catastro, primer subsuelo.

Última actualización: 19/01/2024

Trámite en línea